

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los dispositivos 39 y 40 del Reglamento de la Ley antes invocada y en el numeral 5.2 de las Bases de Licitación a la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E224-2019**, en la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2019, se reunieron en el Auditorio del Instituto FONACOT, sito en Avenida Insurgentes Sur 452, 4to piso, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México, los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes, que se citan al final de esta acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento antes enunciado, relativo a los **"TRABAJOS DE OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA REUBICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN CHETUMAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLAZA CANCÚN UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 134, COLONIA CHETUMAL CENTRO, C.P. 77000, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CHETUMAL, QUINTANA ROO Y TRABAJOS DE OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PLAYA DEL CARMEN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLAZA CANCÚN UBICADA EN AVENIDA JUÁREZ ESQUINA CON 45 AVENIDA SUR, LOTE 3, LOCAL 11 Y 12 (PLAZA PAPAGAYOS), COLONIA CENTRO, C.P. 77710, PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, AMBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE DEL INSTITUTO FONACOT"**.

Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho, en su calidad de Subdirectora de Infraestructura preside este acto con base a las facultades establecidas en el numeral 6 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto FONACOT, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales perteneciente a la Subdirección General de Administración de este Órgano Descentralizado.

Al inicio de este acto, el Instituto FONACOT señala que se dio cumplimiento a lo señalado en la sección 5, Procedimiento Licitatorio, numeral 5.1 Visita al sitio de realización de los trabajos, con fecha 16 de julio de 2019, en estricto apego a lo establecido en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento.

I.- Aclaraciones y Modificaciones por parte del Instituto FONACOT.

I.I.- Para el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional Mixta**, se realiza la siguiente precisión con respecto al numeral 5.4.2. Evaluación del Aspecto Técnico en lo conducente a la puntuación de la propuesta técnica para el rubro de la Calidad de Obra inciso d) Esquema estructural.

DICE:

- | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| d) | Esquema estructural.- Es la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos..... | (2.0) |
| | Básico de acuerdo a la Memoria Descriptiva y la Planeación Integral del licitante y los datos requeridos en el mismo..... | (1.0) |
| | Eficientemente organizado de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Planeación Integral de licitante y los datos requeridos en el mismo..... | (1.5) |
| | Eficientemente organizado de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Planeación Integral de licitante, así como la capacidad del Director Responsable de Obra para dictaminar en el frente correspondiente..... | (2.0) |

DEBE DECIR:

- | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| d) | Esquema estructural.- Es la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos..... | (2.0) |
| | Básico de acuerdo a la Memoria Descriptiva y la Planeación Integral del licitante y los datos requeridos en el mismo..... | (1.0) |
| | Eficientemente organizado de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Planeación Integral de licitante y los datos requeridos en el mismo..... | (2.0) |



I.II.- Derivado de las condiciones para la evaluación de las propuestas en su aspecto técnico de la presente Licitación para consolidar la congruencia de los factores de evaluación y los documentos requeridos, se realiza la precisión al Documento T-7, en la cual se solicita acrediten la experiencia **mínima de 2 años máxima de 4 años** del licitante y de su personal en los que sea comprobable su participación en materia de ejecución de trabajos.

DOCUMENTO T7

DICE:

Documentos jurídicamente actualizables que acrediten la experiencia mínima de 3 años máxima de 5 años del licitante y de su personal, en los que sea comprobable su participación, en materia de ejecución de trabajos:

1. Trabajos similares a las convocadas, anotando nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso.

La documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica deberá ser relativa a: Contratos, Subcontratos, Ordenes de Ejecución, Ordenes de Trabajo, y/o Convenios en los que se acredite su participación y especifique los trabajos ejecutados por el licitante con respecto a naturaleza, complejidad y magnitud similares a los que se ejecutarán anotando los siguientes datos:

- Nombre de la contratante.
- Número telefónico y correo electrónico de contacto.
- Número de contrato.
- Descripción de los trabajos.
- Descripción sucinta de características técnicas y logísticas de ejecución acorde a las dificultades de ejecución propias de las sucursales, como los son trabajar en locales comerciales
- Conceptos preponderantes y plazos de ejecución real.
- Importes totales.
- Importes ejercidos.
- Importes por ejercer, y
- Fecha prevista de terminación.
- Fecha de terminación Real.

La documentación que acredite el historial de cumplimiento de los trabajos deberán ser: Contratos, Finiquito, y/o Acta de terminación contractual de extinción de derechos y obligaciones.

Nota: En el supuesto que el LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias o entidades o cualquier otra persona, éste lo manifestará por escrito al INSTITUTO FONACOT, bajo protesta de decir verdad.

DEBE DECIR:

Documentos jurídicamente actualizables que acrediten la experiencia mínima de 2 años máxima de 4 años del licitante y de su personal, en los que sea comprobable su participación, en materia de ejecución de trabajos:

2. Trabajos similares a las convocadas, anotando nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso.

La documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica deberá ser relativa a: Contratos, Subcontratos, Ordenes de Ejecución, Ordenes de Trabajo, y/o Convenios en los que se acredite su participación y especifique los trabajos ejecutados por el licitante con respecto a naturaleza, complejidad y magnitud similares a los que se ejecutarán anotando los siguientes datos:

- Nombre de la contratante.
- Número telefónico y correo electrónico de contacto.
- Número de contrato.
- Descripción de los trabajos.
- Descripción sucinta de características técnicas y logísticas de ejecución acorde a las dificultades de ejecución propias de las sucursales, como los son trabajar en locales comerciales
- Conceptos preponderantes y plazos de ejecución real.
- Importes totales.
- Importes ejercidos.
- Importes por ejercer, y
- Fecha prevista de terminación.
- Fecha de terminación Real.

La documentación que acredite el historial de cumplimiento de los trabajos deberán ser: Contratos, Finiquito, y/o Acta de terminación contractual de extinción de derechos y obligaciones.

Nota: En el supuesto que el LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias o entidades o cualquier otra persona, éste lo manifestará por escrito al INSTITUTO FONACOT, bajo protesta de decir verdad.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

I.III El área encargada de la elaboración del proyecto ejecutivo, solicita la modificación del catálogo de conceptos por lo que corresponde al **frente identificado como Chetumal**, por lo que hace a la partida Muros, y Señalética que se precisan a continuación:-----

Partida Muros.

Se incrementa volumetría del concepto C-MUR-01, en apego a la siguiente fe de erratas:-----

Dice:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
C-MUR-01	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MURO DE PANELES DE YESO COMPRIMIDO (TABLAROCA), FORRADO POR AMBAS CARAS CON HOJAS DE TABLA ROCA DE 12.7 mm DE ESPESOR, EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: BASTIDOR FORMADO CON POSTES DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 26 DE 63.5 mm DE ANCHO @ 61 cm DE SEPARACIÓN, CANAL SUPERIOR E INFERIOR DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 22 DE 63.5 mm DE ANCHO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETES DE ALAMBRÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO @ 61 cm, HOJAS DE TABLAROCA, FIJADAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS CADMINIZADOS TIPO "S1", JUNTEADO DE LAS HOJAS CON REFUERZO DE PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, REFUERZOS INTERIORES DE MADERA DE PINO DE 2a. DE 2" x 2" EN MUROS QUE RECIBEN , MARCOS PARA PUERTAS O DONDE RESULTASE NECESARIO, REMATES E INTERSECCIONES CON ANGULO "L", REBORDE METÁLICO "J" Y/O ESQUINERO METÁLICO PERFATRIM PARA REFUERZO DE ARISTAS VIVAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, CARGA Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES SOBANTES AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE, P.U.O.T.	M2	49.17

Debe Decir:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
C-MUR-01	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MURO DE PANELES DE YESO COMPRIMIDO (TABLAROCA), FORRADO POR AMBAS CARAS CON HOJAS DE TABLA ROCA DE 12.7 mm DE ESPESOR, EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: BASTIDOR FORMADO CON POSTES DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 26 DE 63.5 mm DE ANCHO @ 61 cm DE SEPARACIÓN, CANAL SUPERIOR E INFERIOR DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 22 DE 63.5 mm DE ANCHO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETES DE ALAMBRÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO @ 61 cm, HOJAS DE TABLAROCA, FIJADAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS CADMINIZADOS TIPO "S1", JUNTEADO DE LAS HOJAS CON REFUERZO DE PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, REFUERZOS INTERIORES DE MADERA DE PINO DE 2a. DE 2" x 2" EN MUROS QUE RECIBEN , MARCOS PARA PUERTAS O DONDE RESULTASE NECESARIO, REMATES E INTERSECCIONES CON ANGULO "L", REBORDE METÁLICO "J" Y/O ESQUINERO METÁLICO PERFATRIM PARA REFUERZO DE ARISTAS VIVAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, CARGA Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES SOBANTES AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE, P.U.O.T.	M2	54.91

Partida Señalética.

Se adiciona el concepto C-SEÑ-18, en apego a la siguiente fe de erratas:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
C-SEÑ-18	COLOCACIÓN DE LOGOTIPO EN FACHADA, CON EL TEXTO INSTITUTO FONACOT DE 17 LETRAS CON GRECAS EN ACABADO ALUMINIO NATURAL, MEDIDAS DE 72 CM DE ALTO X 2.30 DE LARGO X 5 CMS DE ESPESOR EN TIPO CAJA, LETRA "F" CON MEDIDAS DE 0.60 CMS DE ALTO, LETRA "T" CON MEDIDAS DE 52.5 CM DE ALTO, 5 LETRAS "ONACO" CON MEDIDAS DE 97 DE 44.5 DE ALTO, LETRAS "INSTITUTO" CON MEDIDAS DE 7 CMS DE ALTO EN COLOR DORADO, 1 PLECA CON MEDIDAS DE 1.94 CM DE LARGO X 2.5 CM DE ALTURA EN ACABADO DORADO, CONFORME A LA IMAGEN INSTITUCIONAL, INCLUYE: ADHESIVOS, TRANSPORTE, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, NIVELACION, ANDAMIOS, FIJACIÓN MEDIANTE TORNILLOS, LIMPIEZA DEL AREA AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO DE LOS DESPERDICIOS AL LUGAR DE TIRO DEL	PZA	1.00



2019
CONSTITUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA



CompraNet, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente a las recibidas por CompraNet.-----

La convocante hace constar que al acto se presentaron representantes de DOS empresas.-----

En apego a lo establecido en los ordenamientos que rigen la materia se verifico la manifestación de interés presentada por **VRECH, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. DE C.V.** a efecto de considerar las preguntas a este procedimiento de contratación, una vez verificada, no se presentan preguntas por las empresa.-----

Asimismo se procedió a realizar la consulta del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet, respecto de la existencia de mensajes recibidos para esta junta de aclaraciones, por lo que se deja asentado que **NO** se recibieron preguntas por este medio.-----

El servidor público designado pregunta a los asistentes y autoridades presentes si existe alguna duda, aclaración o manifestación adicional que hacer constar a lo que los asistentes contestaron que **NO**, por lo que se procede al cierre del acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento del **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E224-2019**.-----

IV.- CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

En términos a lo estatuido en los artículos 34 último párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las presentes aclaraciones y/o modificaciones antes señaladas serán consideradas como parte integrante a la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E224-2019** debiendo ser consideradas por los licitantes en la formulación de propuestas y en la ejecución de los trabajos de optimización que nos ocupan.-----

La presente acta se pondrá a disposición de los interesados al finalizar los actos que le dieron origen, en la oficina que ocupa la Jefatura de Obras Públicas, sita en Av. Insurgentes Sur 452, primer piso, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760 en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la misma por un término de cinco días hábiles y mediante el sistema CompraNet 5.0, en apego a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley multicitada. Resulta exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Una vez leída la presente y no habiendo otro hecho que manifestar se cierra el acta relativa al acto de Junta de Aclaraciones de Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E224-2019**, siendo las 11:30 horas del día y fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para los fines legales, administrativos y de notificación a que haya lugar y como constancia de haber recibido una copia impresa de esta acta.-----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

POR PARTE DEL INSTITUTO FONACOT

Nombre y cargo

Firma

LIC. ERIKA AMELIA VILLALOBOS CAMACHO
Subdirectora de Infraestructura en la
DRMYSG

ING. ARQ. LUIS ALFREDO OLIVOS REYNA
Jefe de Oficina de Obra Pública adscrito a la
Subdirección de Infraestructura en la
DRMYSG





STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CHRISTIAN OLIVER RESÉNDIZ LORA
Coordinador Técnico Administrativo de
Alta Responsabilidad adscrito a la
Subdirección de
Infraestructura en la DRMYSG

ING. ANA CRISTINA CANALE PARADA
Coordinador Técnico Administrativo de
Alta Responsabilidad adscrito a la
Subdirección de
Infraestructura en la DRMYSG

LIC. ERNESTO JESUS PEDROZA DE LA LLAVE
Titular del Órgano
Interno de Control en el Instituto FONACOT

ING. HÉCTOR GUILLERMO ORTIZ GONZALEZ
Coordinador Administrativo de Alta
Responsabilidad representante del Órgano
Interno de Control en el Instituto FONACOT

POR PARTE DE LOS LICITANTES

Nombre y cargo

Firma

LIC. JORGE ANTONIO HERRERA DE LOS SANTOS
Representante de la Empresa
Vrech, S.A. de C.V.

ARQ. JOSE JUAN ORDAZ ORDAZ
Representante de la Empresa
Inmobiliaria y Constructora EQ02,
S.A. de C.V.